

INFORME DE COMISARIO

**A LOS ACCIONISTAS DE
VALNE S.A.**

- Habiendo revisado el Balance General de VALNE S.A., al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el Patrimonio de los socios de flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a nuestra revisión.
- El cumplimiento de parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general.
- Si la correspondencia, los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de socios y participaciones comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de los bienes son los adecuados.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptada y surgen de los registros contables de la compañía.
- En base a la revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía cumpliendo de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de la junta general de socios, propuesta de renovación de los administradores, denuncia sobre la gestión de administradores, asistencia a junta general que deban ser informados.


Armando León
Comisario

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019